

Montevideo, 28 de agosto de 2024

Sres.
Directores Técnicos
IMAE Hemodiálisis
Instituciones de Asistencia Médica Públicas y Privadas
Presente

Ref.: Acceso vascular ingreso a la técnica

De mi mayor consideración,

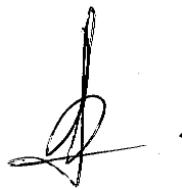
En relación al elevado número de pacientes en el que se plantea ingreso a plan de diálisis crónica sin fístula arteriovenosa (FAV), y en el entendido de que este acceso vascular es la mejor opción para el paciente, salvo aquellos casos en los que la situación clínica justifique su no confección, se informa que con ánimo de contribuir a mejorar esta situación, se ha definido la creación de un ateneo que evaluará los casos de solicitud de ingreso a plan de pacientes sin FAV.

El mencionado ateneo contará con el asesoramiento de un equipo integrado por especialistas en nefrología y cirugía vascular que analizará cada una de estas solicitudes y de considerarlo necesario concurrirá a realizar una evaluación presencial del paciente.

En este sentido, el análisis realizado por el Ateneo así como la evaluación, serán de utilidad para establecer si la situación clínica del paciente cumple con las condiciones necesarias para que se le confeccione una FAV y a partir de dicha definición se otorgará un plazo razonable para llevar a cabo el procedimiento.

Esperamos que esta intervención contribuya a mejorar la evolución de los pacientes con IRC en etapa de sustitución por esta técnica.

Saluda atentamente,



Dra. Eliana Lanzani
Directora Técnico Médica